

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTUDIO Y CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS</p>				
<p>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</p>	<p>TIPO DE ENCARGO: ENCARGO EN VACANCIA TEMPORAL DURACION DEL ENCARGO: Por el término de duración de la situación administrativa que dio origen a la vacante</p>				
<p>UBICACIÓN</p>	<p>IDENTIFICACION DEL EMPLEO</p>				
<p>Subdirección para la Familia Comisarias de Familia - Psicólogo Rotativas (2 Vacantes)</p>	<p>DENOMINACION</p>	<p>CODIGO</p>	<p>GRADO</p>	<p>NUMERO DE CARGOS</p>	<p>ASIGNACION BÁSICA</p>
	<p>Profesional Universitario</p>	<p>219</p>	<p>7</p>	<p>2</p>	<p>\$ 2.148.949</p>
<p>PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO</p>					
<p>Promover la protección, defensa y restablecimiento de los Derechos de los/as niños/as, jóvenes y demás participantes mediante la orientación e información integral, oportuna en la recepción de las Comisarías de Familia, realizando acciones encaminadas a la atención y prevención del conflicto y la Violencia Intrafamiliar.</p>					
<p>FUNCIONES</p>					
<p>1. Promover la entrega de información integral y oportuna a los/as niños/as, jóvenes y demás usuarios de la Comisaría, realizando acciones encaminadas a la atención y prevención del conflicto y la violencia intrafamiliar, conforme a los lineamientos existentes para tal fin. 2. Diligenciar los formatos estandarizados, la documentación y libros de registro utilizados en la recepción de participantes de acuerdo con la problemática atendida, permitiendo establecer la razón de la visita de las personas, así como la priorización en la atención, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos. 3. Diligenciar los datos básicos de la ficha SIRBE-RUG, registrando citaciones ordinarias o extraordinarias, apoyo policivo o de Medicina Legal, en los casos que lo ameriten, de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin. 4. Ejecutar acciones en los casos que se requiera junto al Comisario y demás profesionales de acuerdo a la conflictividad o carga emotiva presente en los participantes, utilizando el protocolo y el manual de procesos y procedimientos 5. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.</p>					
<p>REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO</p>					
<p>TITULO: Profesional en Psicología.</p> <p>EXPERIENCIA: De acuerdo al parágrafo 2° del Decreto 367 de 2014: "Cuándo en las plantas de empleos existan cargos de Carrera Administrativa en vacancia definitiva o temporal, pertenecientes al Nivel Jerárquico Profesional – Universitario que se encuentren en el menor grado salarial de cada planta de empleos de los Organismos pertenecientes al Sector Central de la Administración Distrital, éstos podrán ser provistos en <u>encargo</u> con funcionarios que tengan derechos de carrera administrativa respetando el derecho preferencial de los demás empleados con derechos de carrera administrativa, conforme con la Ley 909 de 2004, normas reglamentarias, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan y con el procedimiento señalado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establecen los siguientes requisitos:</p> <p>EXPERIENCIA. No requiere.</p> <p>REQUERIMIENTO: Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>					
<p>A continuación se presenta el estudio de verificación de requisitos para encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Secretaria Distrital de Integración Social, basado en las disposiciones normativas emanadas de los artículos 24 y 25 de la Ley 909 y 9o del Decreto 1227 de 2005.</p>					
<p>La presente publicación se efectuará por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su fecha de fijación. Los servidores públicos de carrera administrativa que se consideren afectados con el presente estudio o crean tener mejor derecho, podrán presentar reclamación ante la Comisión de Personal de la entidad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación, para que ésta con base en las pruebas y argumentos presentados, determine la modificación o no del estudio.</p>					
<p>La Dirección de Gestión Corporativa Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se permite aclarar que los requisitos tenidos en cuenta para efectuar encargos en la presente vigencia, fueron estrictamente los señalados en la normatividad vigente y establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución 352 de 19 de marzo de 2015. Para tal efecto, sólo se tuvieron en cuenta los servidores que acreditaron el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la precitada normatividad y en relación con la calificación de quienes acreditaron nivel SOBRESALIENTE (De 95 a 110 puntos)</p>					
<p>Fecha de Fijación:</p>			<p>Fecha de Desfijación:</p>		

Orden de Mérito	No.Cédula	Nombre del servidor público de carrera			Empleo de carrera del cual es titular	Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de experiencia aportados por el aspirante	Calificación última Evaluación del Desempeño		Sanción disciplinaria	OBSERVACIONES
								DEFINITIVA	NIVEL CUMPLIMIENTO		
1	40513287	PARDO	GARCÍA	MYRIAM	31312	UNIVERSITARIA -PSICOLOGIA UNAD - Fecha Terminación 17/04/2015. TARJETA PROFESIONAL - Presenta soporte de Trámite ante COLPSIC 03/05/2015 - Radicado 52648	DABS - Ingreso - 29/10/2003- Retiro - (No Aplica)- Meses 128 - INSTRUCTOR 415 - 10 - DABS - Ingreso - 26/12/1989- Retiro - (No Aplica)- Meses 294 - AUXILIAR DE SERVICIO GENERALES II - DABS - Ingreso - 24/11/1994- Retiro - (No Aplica)- Meses 235 - TECNICO IV 4 - DABS - Ingreso - 18/08/1999- Retiro - (No Aplica)- Meses 178 - INSTRUCTOR COGIGO 415 GRADO 10 - DABS - Ingreso - 18/06/1996- Retiro - (No Aplica)- Meses 216 - TECNICO VI A - DABS - Ingreso - 15/09/2005- Retiro - (No Aplica)	102,50	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	31312
2	51607434	CÁRDENAS	CAVIEDES	NANCY	40727	UNIVERSITARIA - PSICOLOGIA - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD - Fecha de Terminación 19/12/2014 TARJETA PROFESIONAL 148120.	SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL - Ingreso - 22/07/1987- Retiro - 31/10/2003- Meses 195 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO 550-21 - SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 27 - DABS - Ingreso - 01/11/2003- Retiro - 25/06/2007- Meses 43 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-27	102,00	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	40727
3	63393258	CASTELLANOS	ROA	GLADYS ESPERANZA	40727	UNIVERSITARIA - PSICÓLOGA - Fecha de Terminación (20/12/2008) - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA Tarjeta profesional 108807 Colegio Colombiano de Psicólogos COLPSIC	SALUD INTEGRAL DE GARCÍA ROVIRA - PSICÓLOGA - Ingreso 01/04/2011 Retiro 27 /05/2011 SDIS - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Ingreso 01/ 07/2011	98,50	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	40727

Concepto: El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005.

<p>Original firmado por JORGE ENRIQUE ROJAS RODRÍGUEZ SecretariO Distrital de Integración Social</p>	<p>Original firmado por DEISSY ROCIO VASQUEZ TORRES Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano</p>	<p>Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Tel: (1) 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co</p>	
<p>Proyectó: Ana María Cortés Herrán - Omar Yesid Vargas</p>			
<p>Revisó y Aprobó: Deissy Rocío Vasquez Torres</p>			